SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnflondon	NELSON FRANCISCO LONDONO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M10	METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-26-7:01 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	150326	**Fecha Registro:**	2026-08-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	67426
Valor Inicial:	24.371.200,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	24.371.200,00	**Saldo x Ordenar:**	24.371.200,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	583.680,00	**Valor Neto:**	23.787.520,00			**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	12726
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	435276 435292

TERCERO

Identificacion:	901009183	**Razon Social:**	ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	21003959944	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	136926	**Tipo:**	Compras en General a Personas Declarantes	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FV704	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-08-13

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M10D DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	24.371.200,00	0,00	24.371.200,00	24.371.200,00

Objeto:	CT. 87-2-10034-2026 ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA RADIOS DE COMUNICACION PORTATIL

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M10 POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-31	Generada	24.371.200,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.891.200,00	15,000 %	583.680,00	583.680,00

Intendente Jefe **NELSON FRANCISCO LONDOÑO**
Responsable Central de Cuentas METIB

Subintendente **DIEGO ARMANDO GODOY GIRALDO**
Contador Policia Metropolitana de Ibagué

Capitán **MILENA YUCELY VEGA PALADINES**
Jefe Grupo Financiero METIB

Coronel **EDGAR FERNANDO LÓPEZ GONZÁLEZ**
Comandante Policia Metropolitana de Ibagué

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. **GS-2026- 091840 -METIB**

Intendente Jefe
NELSON FRANCISCO LONDOÑO
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS

296

No. SISCO:	**PR-METIB-0039-26**	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	NO APLICA
No. CONTRATO:	**87-2-10034-2026**	**FECHA DE RECIBIDO :**	21-ago-26
VALOR PAGO:	**24.371.200,00**	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	136926
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-		**ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	**FV704**	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901009183

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

	SI ____	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO X

CUENTA BANCARIA: NO APLICA

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) :	67426	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		SI
6. FACTURA ORIGINAL:		SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	13/08/2026	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:		
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		NO
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		NO
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		NO
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		NO

OBSERVACIONES : **SALDO** 24.371.200,00

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

Subintendente KEIDY LORENA CONTRERAS COLORADO
Responsable Estudios Previos METIB

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Ciudad y fecha:	Ibagué, 14 de agosto de 2026
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: x Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	87-2-10034-2026
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT del contratista:	901009183-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADICIÓN 001 AL CONTRATO NRO. 87-2-10034-2026 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTILES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ". CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT No 901009183-9".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor de la presente adición es VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($24.371.200,00) M/CTE, IVA incluido.
Plazo de ejecución:	Hasta el 14/08/2026.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	La entrega se realizó en el Complejo policial Picaleña Bloque A y B, Departamento de Policía Tolima, Policía Metropolitana de Ibagué y demás unidades adscritas a la Metropolitana, ubicado en la carrera 48 Sur No. 157-199 vía Picaleña en la Ciudad de Ibagué.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X___	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán JOSE LUIS GARZON SANTOS Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DETOL
Fecha de entrega certificada:	Del: 26/06/2026 Al: 12/08/2026

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	**Unidad**	**Recurso**	**Descripción del bien o servicios recibidos**	**Valor recibido**	**Valor facturado**	**Valor amortizar y/o descontar***	**Valor a pagar**

2026	DETOL	10	"ADICIÓN 001 AL CONTRATO NRO. 87-2-10034-2026 "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTILES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ". CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT No 901009183-9."	$ 24.371.200,00	$ 24.371.200,00	$ 0	$ 24.371.200,00
Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes # 033 de fecha 12/08/2026, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor neto
Factura Electrónica de Venta FV704	13/08/2026	$24.371.200,00	-	$24.371.200,00
TOTAL				**$24.371.200,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La empresa contratista hace la entrega del servicio del objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con su forma de ejecución y lugar de entrega, en donde se verifico las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, como el estado y calidad de los mismos, certificando que cumplen con los solicitado y estipulado al contrato 87-2-10034-2026 del 26-06-2026, igualmente la empresa contratista presenta los documentos que certifican los bienes suministrados para su respectivo pago, al igual que documentos de ley para el trámite del mismo, correspondientes al Departamento de Policía Tolima.

Factura Electrónica de Venta No. FV704 del 13/08/2026 por valor **$24.371.200,00,** Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

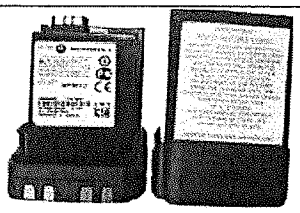
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-01-01-004-007	DETOL	DETOL GUTIC BATERIA MOTOROLA PARA RADIO TELEFONO APX8000 Número de parte: PMNN4486	10	32	$464.100,00	$14.851.200.00
2	02-01-01-004-007	DETOL	DETOL GUTIC CARGADOR UNITARIO PARA	10	10	$345.100,00	$3.451.000,00

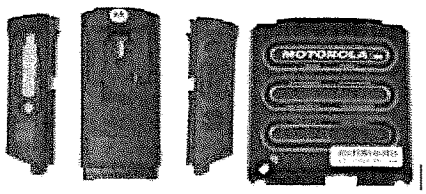
			RADIOTELEFONO APX 8000 MOTOROLA Número de parte: NNTN8863A				
3	02-01-01-004-007	DETOL	DETOL GUTIC KIT DE MAQUILLAJE PARA RADIO PORTATIL MODELO APX8000 VERSION 1 PMLN7523A y KT000032A01 (ANTENA 380-520 Mhz PMAE4065 – BELT CLIP HLN6875 – PERILLA DE VOLUMEN 3675581B01 - PERILLA DE CANALES 3675590B03 – PROTECTOR LATERAL 1575250H01 - TOP CONTROL 1375044C06 – PARLANTE KT000010A).	10	3	$2.023.000,00	$6.069.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$24.371.200,00**

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	**FUENTE CARGADOR 25A PARA RADIO BASE XTL-5000.** Marca: Vilacom Modelo 25A Tensión DC nominal +13.5 V Corriente DC máxima 25 A Referencia: Especificar • **Color:** Gris • **Tipo de fuente:** Lineal con transformador de 60 Hz. • **Tensión de entrada:** 108 a 132 VAC, 60 Hz, una fase HZ, una fase, 6 AMP max. • **Tensión de salida nominal:** +13.5 VDC • **Corriente de salida ciclo de trabajo 30%** 25 A **50 %** 15 A **100 %** 7 A 120 VAC, 25 °C • **Regulación de voltaje:** ± 1 % • **Rizado:** Menos de 3 mV RMS • **Aislamiento primario:** > 5.000 voltios • **Protección de alta tensión DC:** 16 V • **Protector térmico:** Con reposición automática • **Corriente de salida en corto circuito:** 1.5 A máx. Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, el contratista podrá ofrecer mejores características de las solicitadas. Garantía doce (12) meses por defectos de fábrica o transporte del contratista. Año de fabricación no superior a 6 meses a partir de la fecha del contrato.	1	Unidad
2	**PERILLA DE CONTROL DE ENCENDIDO, APAGADO Y VOLUMEN PARA RADIO PORTÁTIL APX8000.** Marca: Motorola • **Número de parte:** Volume Knob 3675581B01 • Torque Adder 3275377H02 • **Color:** Negro • **Certificación:** del contratista que avale que los repuestos y accesorios son compatibles para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio APX-8000 y APX-5000 son originales y distribuidos por el fabricante (Motorola Solutions), para evitar el riesgo de repuestos genéricos, no se aceptan re-manufacturadas o renovadas. • **Compatibilidad:** Deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola APX-8000 y APX-5000 existentes en la institución. • **Garantía de fábrica:** El contratista anexó certificación en la cual se garantiza un tiempo	1	Unidad

	mínimo de garantía de doce (12) meses para los elementos. Año de fabricación no superior a 6 meses a partir de la fecha del contrato. Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, el contratista podrá ofrecer mejores características de las solicitadas. Imagen de referencia: 		
3	**BATERIA PARA RADIO PORTÁTIL APX-8000.** Marca: Motorola • **Número de parte:** PMNN4486A o PMNN4486 • **Color:** Negro • **Capacidad:** 3400 MAH o superior • **Voltaje:** De 7.2 a 7.5 Voltios recargable • **Componente:** Electrolito Litio-Ion • **Tipo de carga rápida:** Debe cargar a un 80% de su capacidad en Máximo 2 horas • **Vida cíclica:** 400 ciclos profundos o superior certificados • **Compatibilidad:** Las baterías deben ser compatibles con los radios Portátiles marca Motorola APX-8000, APX-5000 entre otros. • **Grado de protección:** Debe cumplir con IP68 o superior • **Tipo de protocolo:** Mil estándar 810F, método 505.4 para lluvia, método 5010.4 para Polvo en viento • **Fecha de fabricación:** La fecha de fabricación de las baterías no debe ser inferior a los 90 días a la presentación de la oferta. • **Certificación:** Por parte del contratista, dando aval de que es un repuesto y accesorio compatible para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio MOTOROLA APX-8000, que estos son originales y distribuidos por el fabricante (Motorola Solutions), para evitar el riesgo de repuestos genéricos, no se aceptan re-manufacturadas o renovadas. • **Garantía:** Mínimo de 12 meses, esta garantía debe cubrir la calidad en las terminales de sujeción que adhieren la batería del radio. • El contratista deberá remplazar las baterías que resulten con defectos de fabricación como ineficiencia del electrolito. • El contratista certificó por escrito, el compromiso de recoger y eliminar baterías de componentes de NiCd, NiMh, LiOn, en una Proporción igual al peso de las baterías adquiridas en el presente proceso. • Las baterías deben ser compatibles con los cargadores existentes en la institución, marca Motorola Impress que permiten ciclo de trabajo 5-5-90. Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, el contratista podrá ofrecer mejores características de las solicitadas. Imagen de referencia:	1	Unidad

			
4	**ANTENA GPS PARA RADIO MOTOROLA RANGO 380-520 MHz. (convencional)** Marca: Motorola • **Número de parte:** PMAE4065A • **Antena:** De látigo flexible. • **Tipo:** Flexible whip. • **Ancho de banda:** 380-520 MHz • **Color:** Negro. • **Certificación:** del contratista que avale que los repuestos y accesorios son compatibles para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio APX-8000 y APX-5000 son originales de fábrica y evitar el riesgo de repuestos genéricos. • **Compatibilidad:** Deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola APX-8000 y APX-5000 existentes en la institución. • **Garantía de fábrica:** El contratista anexó certificación en la cual se garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (12) meses para los elementos. Fabricación no superior a 6 meses a partir de la fecha del contrato.	1	Unidad
5	**CARGADOR UNITARIO PARA RADIO PORTATIL MODELO APX8000** Marca: Motorola **Número de parte:** NNTN8863A • **Certificación:** del contratista que avale que los repuestos y accesorios son compatibles para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio APX-8000 y APX-5000 estos son originales y distribuidos por el fabricante (Motorola Solutions), para evitar el riesgo de repuestos genéricos, no se aceptan re-manufacturadas o renovadas. • **Compatibilidad:** Deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola APX-8000 y APX-5000 existentes en la institución • **Garantía de fábrica:** El contratista anexó certificación en la cual se garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (12) meses para los elementos, Año de fabricación no superior a 6 meses a partir de la fecha del contrato. 	1	Unidad
6	**KIT DE REPUESTOS PARA RADIO PORTATIL MODELO APX8000 VERSION 1** Marca: Motorola • Carcasa y frontal número de parte: PMLN7523A y KT000032A01. • Antena 380-520 Mhzúmero de parte: PMAE4065. • Belt Clip número de parte: HLN6875 • Perilla de volumen número de parte: 3675581B01 • Perilla de canales número de parte: 3675590B03 • Protector lateral número de parte: 1575250H01	1	Unidad

	• Top Control número de parte: 1375044C06 • Parlante número de parte: KT000010A • **Certificación:** del contratista que avale que los repuestos y accesorios son compatibles para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio APX-8000 y APX-5000 estos son originales y distribuidos por el fabricante (Motorola Solutions), para evitar el riesgo de repuestos genéricos, no se aceptan re-manufacturadas o renovadas. • **Compatibilidad:** Deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola APX-8000 y APX-5000 versión 1 existentes en la institución. • **Garantía de fábrica:** El contratista anexó certificación en la cual se garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (12) meses para los elementos. Año de fabricación no superior a 6 meses a partir de la fecha del contrato. 		

✓OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS
1	Cumplir con el objeto contractual de conformidad con lo pactado con base en las características y condiciones propias del objeto contratado y en las cantidades solicitadas y ofertadas por el contratista.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3	Responder en los plazos que el Departamento de Policía Tolima establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Ibagué y el Departamento de Policía Tolima y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
8	Restituir a la Policía Nacional – Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
9	Mantener indemne a la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima de cualquier reclamación proveniente de terceros por daños ocasionados por el contratista en la ejecución del contrato.
10	El contratista cumplirá con las normas ambientales expedidas por los organismos competentes en el territorio Nacional; los insumos contaminantes y/o peligrosos deben cumplir con toda la normativa ambiental y de prevención de riesgos aplicable, protegiendo la salud humana y el ambiente mismo.
11	Los precios ofertados deben cubrir todos los costos de envío, transporte, embalaje, IVA unitario y gastos de administración por garantías y utilidad del contratista, los cuales deben ser asumidos por el contratista.
12	Eliminar posibles riesgos que afecten el objeto contractual, en todo caso el contratista asumirá los sobrecostos que se generen.
13	Mantener comunicación con el Supervisor del Contrato para realizar todas las coordinaciones previas a fin de evitar errores en el presente proceso contractual.

14	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
15	Prestará asistencia técnica cuando se requiera durante el tiempo de ejecución del contrato, para lo cual deberá acudir al llamado de la Policía Nacional dentro de un tiempo máximo un (01) día para hacer el cambio de la parte, pieza y/o accesorios que se adquieran en el presente proceso.
16	**Requerimientos ambientales.** El contratista deberá cumplir con la Resolución 0372 de 2009 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Decreto 4741 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Art. 20-23 Gestión y manejo de los empaques, envases, embalajes y residuos de productos o sustancias químicas con propiedades o características peligrosas. Entregar los residuos peligrosos pos consumo al mecanismo de devolución que el fabricante establezca. Por lo anterior el contratista se obliga para con la Policía Metropolitana de Ibagué y Departamento de Policía Tolima a entregar el documento en original y debidamente firmado que certifique la disposición final de residuos tóxicos.
17	El contratista efectuara el Objeto del Presente, de conformidad con lo pactado con base en las características y condiciones propias del objeto contratado y en las cantidades solicitadas y ofertadas por el contratista.
18	No excederse por ningún motivo del valor del contrato y prestar los servicios requeridos de conformidad con la necesidad de la unidad.
19	Informar por escrito y debidamente justificado cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato.
20	Cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por las partes.
21	El contratista se hará responsable de recoger equipos, insumos y demás agentes generadores de desechos tóxicos de sus productos, hasta la culminación del contrato.
22	Reducir la cantidad de residuos peligrosos que deben ir a los sitios de disposición final, mediante el aprovechamiento máximo de las materias primas, energía y recursos naturales utilizados, cuando sea factible y ecológicamente aceptable.
23	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Ibagué, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar tales como publicación en el Diario Único de Contratación Pública.
24	El contratista se compromete al cumplimiento de códigos, leyes y normas establecidas en materia de mantenimiento de estos equipos, sobre el sistema de gestión ambiental.
25	**Repuestos**: El contratista certificó que los repuestos y materiales a utilizar en el reemplazo de los posibles elementos que se averíen durante el tiempo de ejecución y la garantía del contrato, serán nuevos, originales y de buena calidad, concordantes en su marca con la del fabricante del equipo y con la garantía solicitada.
26	El contratista certificó por escrito a que los daños ocasionados por parte de los empleados del contratista a los equipos durante las actividades de transporte, configuración e instalación durante el tiempo que dure la garantía, serán subsanados en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas con costos asumidos en su totalidad por el contratista.
27	El contratista certificó que en el desarrollo de su actividad comercial (comercialización de equipos de tecnología) aplica las normas técnicas de seguridad industrial pertinentes en cada caso.
28	**Precio,** El contratista certificó que al momento de la elaboración de la oferta se ha tenido en cuenta lo correspondiente al costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los costos indirectos como deducciones de ley, impuestos, gastos administrativos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.
29	**Manejo de residuos:** El contratista certificó que todos los repuestos que se cambien porque ya no están en buen estado, se realizará la disposición final de estos elementos a cargo del contratista con una entidad competente para la disposición final de los residuos sólidos y peligrosos, lo anterior en cumplimiento del manual de contratación de la Policía Nacional y demás normas vigentes.
30	El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato, así como sobre lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial.
31	Garantizo la prestación continua del servicio de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso, por lo cual asigno el siguiente contacto permanente e idóneo, con el fin de que atienda los requerimientos por parte del (los) supervisor (es) del contrato, en los plazos establecidos

	CONTACTO PERMANENTE IDONEO **Nombre:** ANGELICA MARIA CORREDOR **Teléfono:** 6014803191 – 3043641929
32	**Garantía:** El contratista certificó que ofrecerá una garantía mínima de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de la entrega realizada, si durante el tiempo de garantía los equipos entregados presentan falencias en su normal funcionamiento, como consecuencia de la mala calidad, el contratista asumirá la garantía sin generar ningún sobre costo para la entidad.

Capitán **JOSÉ LUIS GARZÓN SANTOS**
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DETOL

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 704

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764108808660 que habilita desde FV 693 hasta FV 1000. Vence 2027-10-22

ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Nit 901009183

Régimen Simple de Tributación (Favor no practicar retenciones de renta ni de industria y comercio) - Responsable de Iva - Actividad 4652

CLIENTE	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
NIT	900486439 1

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
48 SUR 157 199 VIA PICALE	Ibagué	27008401

POR CONCEPTO DE

#$16-01-01-M10;87-2-10034-2026;jose.garzon5271@correo.policia.gov.co#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
13/08/2026	12/09/2026	ANGELICA MARIA CORREDOR GOMEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PMNN4486	BATERIA MOTOROLA PARA RADIO TELEFONO APX8000 Número de parte: PMNN4486	32	Und.	390.000	0,19	74.100	12.480.000
2	NNTN8863A	CARGADOR UNITARIO PARA RADIOTELEFONO APX8000 MOTOROLA	10	Und.	290.000	0,19	55.100	2.900.000
3	KIT_APX_V1	KIT DE MAQUILLAJE PARA RADIO PORTATIL MODELO APX8000 VERSION 1 PMLN7523A Y KT000032A01, ANTENA 380-520 MHZ PMAE4065, BELT CLIP HLN6875, PERILLA VOLUMEN 3675581B01, PERILLA CANALES 3675590B03, PROTECTOR LATERAL 1575250H01, TOP CONTROL 1375044C06, PARLANTE KT000010A	3	Und.	1.700.000	0,19	323.000	5.100.000

Total líneas o ítems: 3

SUBTOTAL	**20.480.000,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**3.891.200,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**24.371.200,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**24.371.200,00**

Valor en Letras

VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 13/08/2026 11:20:50

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CR 31 48 15 SUR LC 1 Teléfono 2042824

Correo Electrónico almacomsas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: efb5e26d2cd6c343b1b78b75eb69cd2037634b6815c55e927cedf8ee98093e65398f3e73dbd85a860afab88439d8e6fd --Fecha y Hora de Expedición : 13/08/2026 2:39:30 p. m.

Almacom
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

NIT 901.009.183-9

PERTENECEMOS AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION "RST"

Bogotá DC, 13 de Agosto de 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
Ciudad.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, ARL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES para el contrato 87-2-10034-2026 Cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTILES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ."

Yo, Angelica María Corredor Gómez identificada con CC 52747162, de Bogotá en calidad de representante legal de Almacom servicios y soluciones integrales SAS NIT 901.009.183-9 y Nubia Emilia Castiblanco Ramírez cc 51.924.845 en calidad de contador público manifestamos bajo la gravedad del juramento:

Que hemos cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARL y obligaciones parafiscales señaladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y que a la fecha nos encontramos a Paz y Salvo por estos conceptos y nos comprometemos a que durante la vigencia del contrato que se llegue a celebrar haremos los aportes que correspondan, de acuerdo con lo establecido en la Ley.

Atentamente,

Representante Legal

Contador público T.P. 52884T

Angélica María Corredor Gómez
52.747.162
Representante Legal

NUBIA EMILIA CASTIBLANCO RAMIREZ
Contadora T.P.52884T
Contador público T.P. 52884T

Almacom servicios y soluciones integrales SAS
NIT 901.009.183-9

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901009183
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 31 # 48-15 SUR LOCAL 1	TELÉFONO:	2042824
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de equipo,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6031134455**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		546694519

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 304.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 304.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 76.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 76.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	1	$ 76.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 76.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 10.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 10.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 466.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 466.000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901009183
N SOCIAL:			ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS
D:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	CRA 31 # 48-15 SUR LOCAL 1	TELÉFONO:	2042824
	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas
NTACIÓN:	ÚNICO		
NERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6031134455		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		546694519

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301-PORVENIR	1	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.000	$ 0	$ 304.000
									$ 304.000	$ 0	$ 304.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 76.000
												$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 76.000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.000	$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 10.000
								$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 10.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF21-CAFAM	1	$ 76.000	$ 0	$ 76.000
		$ 76.000	$ 0	$ 76.000

SOI

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: ADRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
RECOR DE CLICA A	DEPEND		$ 1.900.000	FIJO			SI																	

SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230301-PORVENIR	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000

SEGURIDAD SOCIAL: SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 76.000

SEGURIDAD SOCIAL: ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.900.000		$ 10.000

PARAFISCALES	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	30	$ 1.900.000	CCF21-CAFAM	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 466.000

Planilla Pagada

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

94FAD0959B8DFA2210AD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA EMILIA CASTIBLANCO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51924845 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 52884-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

52884-T



NUBIA EMILIA
CASTIBLANCO RAMIREZ
C.C. 51924045
RESOLUCION INSCRIPCION 63 FECHA 22/05/1997
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 60233

FIRMA DEL TITULAR

60755

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 51.924.845
CASTIBLANCO RAMIREZ
APELLIDOS
NUBIA EMILIA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1969
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-JUL-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeescobar ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE

Fecha y Hora Sistema: 2026-08-31-8:02 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	347377026	**Fecha Registro:**	2026-08-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	150326	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2026-08-31	**Código de Referencia:**	04500259600347377026	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	24.371.200,00	**Valor Deducciones:**	583.680,00	**Valor Neto:**	23.787.520,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**24.371.200,00**	Valor Deducciones	583.680,00	Valor Neto	**23.787.520,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901009183	**Razón Social:**	ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	21003959944	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	FV704	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2026-08-13

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M10D DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA / A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES												
	Nación	10	CSF	24.371.200,00	0,00	24.371.200,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	583.680,00	583.680,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M10 - POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-08-31	24.371.200,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

METIB GRUTE-NOT

Asunto: RV: Notificación Pago Obligaciones 145826 - 150326 –ALMACON SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

Datos adjuntos: PAGO OBLIG 145826 ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS.pdf; PAGO OBLIG 150326 ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS.pdf; fac obl 145826.pdf; fac obl 150326.pdf

De: METIB GRUTE-NOT
Enviado el: viernes, 4 de septiembre de 2026 13:39
Para: DETOL COMAN <detol.coman@policia.gov.co>; DETOL JEFAD <detol.jefad@policia.gov.co>; DETOL ARCON <detol.arcon@policia.gov.co>; DETOL GUTIC <detol.gutic@policia.gov.co>; 'JOSE LUIS GARZON SANTOS' <jose.garzon5271@correo.policia.gov.co>; 'almacomsas@gmail.com' <almacomsas@gmail.com>
CC: METIB GRUTE <metib.grute@policia.gov.co>; METIB ARFIN <metib.arfin@policia.gov.co>; METIB GRUTE-NOT <metib.grute-not@policia.gov.co>; METIB GRUTE-PAG <metib.grute-pag@policia.gov.co>
Asunto: Notificación Pago Obligaciones 145826 - 150326 –ALMACON SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

Mensaje de correo electrónico enviado por metib.grute-pag@policia.gov.co

Correo No. 1121/GUTES

Ibagué, 04 de septiembre 2026

Señores:

ALMACON SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

Cordial Saludo,

Asunto: Notificación Pago Obligaciones 145826 - 150326 –ALMACON SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, Articulo 16. Pago a Beneficiario Final, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación II (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las Obligaciones a los Beneficiarios finales directamente a través de este aplicativo con abono a una cuenta bancaria previamente registrada y valida en el mismo; de manera atenta comunico que esta Tesorería efectuó el pago de las Obligaciones contraídas con su empresa tal y como se puede evidenciar en la Orden de Pago Anexa en el presente correo, el día **31-08-2026** por concepto "Adquisición de accesorios para radios de comunicación portátiles para el Departamento de Policía Tolima y Unidades adscritas a la Policía Metropolitana de Ibagué , por valor de **$47.609.885,00-$23.787.520,00.** El cual fue consignado a la cuenta Corriente No. **21003959944** de Banco Caja Social SAS.

Es de anotar que la orden de Pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la Obligación (Concepto y Valor), en cumplimiento al Decreto 019 del 2012 "ARTICULO 28. COMPROBANTE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES": Las entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuentas a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos con las Retenciones que hayan sido practicados al Beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya precedido para tal efecto, podrán enviar la certificación a la Dirección Electrónica que haya registrado el Beneficiario e implementar en su página WEB, mecanismo para que los beneficiarios puedan consultar y descargar los Comprobantes de Pago con la discriminación de los descuentos y Retenciones que le fueron practicados".

NOTA: Es relevante indicar que en el siguiente link **https://www.minhacienda.gov.co/siif/acceso-consulta-de-pagos,** se encuentra habilitado para los contratistas un sitio web donde encontraran la "Guía consulta de pagos y/o generación de certificado de ingresos y retenciones en el documento explica, paso a paso como realizar las consultas y descargar los certificados de Ingresos y retenciones disponibles en el portal.

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la Orden de Pago podrá ser consultada a los Correos electrónicos: metib.grute@policia.gov.co, metib.grute-not@policia.gov.co y/o metib.grute-pag@policia.gov.co de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Atentamente,

Intendente Jefe
ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO
Tesorera
Correo: metib.grute@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Tesorería Policía Metropolitana de Ibagué

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA con únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboró: APA17. MARIA LIBIA MARIN
Auxiliar de Tesorería METIB

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
METIB P.METROP. IBAGUE
NIT: 900486439-1

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500007189

ACREEDOR		**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**			
ALMACON SERVICIOS Y SOLUCIONES		ALMACON SERVICIOS Y SOLUCIONES		FECHA DE PAGO:	31.08.2026
Nit/CC	: 901009183	Nit/CC	: 901009183	CIUDAD:	IBAGUE
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono	:	Telefono	:	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CL 52 SUR 98 B 70 TO 14 A	Dirección	: CL 52 SUR 98 B 70 TO 14 AP 104	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CT. 87-2-1	GASTOS GEN 5100000515		24.371.200,00	0,00	583.680,00	0,00	0,00	0,00	23.787.520,00
	TOTALES		0,00	0,00	583.680,00	0,00	0,00	0,00	23.787.520,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	23.787.520,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	901009183		23.787.520,00	0,00
					TOTALES	23.787.520,00	23.787.520,00

SON: VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL150326 CO ADI 87-2-10034-2026 ALMACOM SERV Y SO

IJ.ERIKA GISETH ESCOBAR M.
Tesorero / Pagador

SI.LUIS EDUARDO CHITAN TORO.
Auxiliar de Tesoreria

Beneficiario